



VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2020

RESOLUCIÓN N° 944

La Cámara de Diputados, en sesión 9° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El aumento del número de personas y países afectados por el Covid-19 ha llevado a la Organización Mundial de la Salud a elevar el riesgo de propagación internacional de "alto" a "muy alto", siendo considerado como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional". Como es de público conocimiento, el Covid-19 se ha expandido a lo largo del territorio nacional, registrando, a la fecha, más de dos mil casos confirmados.

El impacto económico del Covid-19 constituye una preocupación para la mayoría de las actividades productivas de nuestro país, toda vez que el consumo, la liquidez, el empleo y la producción se verán fuertemente afectados por las medidas adoptadas para contener la propagación del Covid-19. Cabe señalar que lo anterior es una realidad común a todos los sectores de la economía. Sin embargo, existen rubros que por su importancia estratégica no pueden dejar de funcionar. Tal es el caso del sector primario y, en particular, de la agricultura cuya finalidad es obtener insumos para la alimentación del ser humano y del ganado, siendo, en consecuencia, una actividad clave para la seguridad alimentaria de la población.

Previo a la emergencia sanitaria del Covid-19, la producción primaria en nuestro país ya estaba fuertemente debilitada por varias razones. En primer lugar, debido a las distorsiones de mercado que han generado un déficit en varios rubros durante el último tiempo. Así, los oligopsonios y la importación de productos subsidiados por gobiernos extranjeros han dañado significativamente nuestro potencial agrícola, especialmente, en la zona sur.

Asimismo, la fuerte sequía y el déficit hídrico que aqueja a Chile constituyen una realidad compleja que ha afectado a la producción de grano, carne y leche, particularmente, en la temporada anterior. Al respecto, productores estiman que existe una alta probabilidad



de que ocurra lo mismo durante el año en curso.

El panorama descrito en los párrafos precedentes ha dejado a muchos pequeños y medianos productores endeudados o sin capital de trabajo, lo que, sumado al impacto económico del Covid-19, muestra un escenario complejo. Sobre el particular, el presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (en adelante, "SAGO"), Christian Arntz, ha señalado que ante la actual crisis sanitaria "se podría prever un alza relevante en el costo de los insumos del agro, tales como maquinaria y fertilizantes, lo que tendría un efecto directo en los costos de producción, debido al alto valor que han alcanzado el dólar y el euro" (1).

En el mercado del trigo, principal materia prima de la harina, se prevé un alza en su precio debido a la subida histórica del dólar, lo que requiere especial atención, pues, a lo menos, el 40% del trigo con que se hace la harina en Chile es importado (2).

Dada la emergencia sanitaria del Covid-19, la mayoría de los países han detenido sus actividades, dejando en funcionamiento solo aquellas que resultan imprescindibles para su propia sobrevivencia. Al respecto, algunos productores estiman que la producción primaria nacional, ya debilitada antes del Covid-19, se torna compleja cuando se pone en duda la capacidad de abastecernos de productos esenciales para la población. Lo anterior, debido a que el consumo en nuestro país, en muchos casos, supera a la producción interna de alimentos básicos, como la leche, la carne, el pan y las papas. Sobre el particular, el director de la SAGO, Ricardo Montesinos, señala que el 40% de los granos y más del 50% de las carnes que se consumen en el país son importados (3).

Por consiguiente, es importante brindar ayuda a los pequeños y medianos productores agrícolas para que puedan seguir desarrollando sus actividades en razón de la importancia estratégica de este sector para todos los habitantes de nuestro país.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con las autoridades competentes, adopte, de manera oportuna, todas las medidas que sean pertinentes para inyectar liquidez a la actividad de los pequeños y medianos agricultores, a fin de garantizar las condiciones que permitan que los procesos de siembra se realicen en las fechas que corresponda y asegurar el suministro local de alimentos básicos para la población, durante la emergencia sanitaria del Covid-19.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

LORETO CARVAJAL AMBIADO
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1. Christian Arntz, "Rubros del agro osornino ven con incertidumbre la crisis por el Covid-19", Diario El Austral de Osorno, 26 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.australosorno.cl/impresas/2020/03/26/full/cuerpo-principal/5/>
2. Diario EL Austral de Osorno, "Panaderos buscan mantener su producción pese a crisis sanitaria", 30 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.australosorno.cl/impresas/2020/03/30/full/cuerpo-principal/3/>
3. Ricardo Montesinos, "Panaderos buscan mantener su producción pese a la crisis sanitaria", Diario El Austral de Osorno 30 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.australosorno.cl/impresas/2020/03/30/full/cuerpo-principal/3/>